



NOTA DE PRENSA

El Colegio de Enfermeras de Girona y el Consejo General analizan la situación de las especialidades, el intrusismo profesional y el acceso al grupo A de la Administración pública

- **La nueva Junta directiva al frente de la enfermería gerundense ha visitado el Consejo General de Enfermería de España (CGE) para recoger sus credenciales y exponer y debatir sobre los retos de los profesionales en la provincia catalana.**
- **El presidente del CGE, Florentino Pérez Raya, ha departido con los responsables del colegio sobre las últimas novedades en el desarrollo de las especialidades de Enfermería y sobre la injusticia y discriminación que supone que las enfermeras sean relegadas al grupo A2 de la función pública mientras otras profesiones son A1, lo que les permite acceder a cargos de responsabilidad.**
- **Asimismo, han podido conocer distintas acciones de visibilidad de la labor de las enfermeras en la sociedad y los mecanismos de trabajo conjunto y colaboración que existen en el seno de la Organización Colegial de Enfermería.**

Madrid, 3 de marzo de 2023.- La nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Girona (COIGI) ha recibido en Madrid sus credenciales como dirigentes de la institución de la mano del presidente del Consejo General de Enfermería de España (CGE), Florentino Pérez Raya. Tras el acto protocolario, las enfermeras gerundenses y el Consejo General han analizado los retos que tienen que afrontar en la provincia catalana como la falta de profesionales, que es un mal endémico en todas las Comunidades Autónomas.

La presidenta del colegio catalán, Lluïsa García Garrido, y varios miembros de su junta han trasladado su preocupación a Pérez Raya sobre el incierto camino de las especialidades de enfermería ante la inacción política, sobre la escasez de matronas - aunque esta sea una especialidad consolidada al completo, la única por cierto- y sobre otras especialidades como Salud Mental, Geriátrica o el complejo panorama de Médico-

quirúrgica, con los diplomas de acreditación avanzada como salida a la vía muerta en el que se halla esta especialidad.

“No tiene sentido que se formen enfermeras especialistas en un área para que luego no tengan asociada una plaza para trabajar en esa parcela de la sanidad donde pueden aportar toda su experiencia y esa formación especializada, lo que obviamente implica un beneficio para el paciente y el sistema. Dedicar recursos públicos a los dos años de formación como enfermera interna residente (EIR) y que luego esa misma enfermera trabaje como generalista o cambie de servicio cada poco tiempo es un error”, explica Lluïsa Garcia Garrido.

Intrusismo

El COIGI también ha trasladado su preocupación sobre la designación de técnicos sanitarios para hacer labores de enfermeras, como ha barajado el Gobierno Central, o incluso cómo otras profesiones están invadiendo las competencias de las matronas y sus posibles implicaciones legales.

Respecto a la injusticia y discriminación que supone que las enfermeras sean relegadas al grupo A2 de la función pública mientras otras profesiones con titulaciones similares son A1, lo que les permite acceder a cargos de responsabilidad, ambas delegaciones consideran la situación insostenible. Desde el Consejo General de Enfermería se trasladó que lo más sensato que puede hacer la Administración es establecer un grupo A unificado para todos los grados universitarios con la misma carga lectiva. La responsabilidad de las enfermeras y su titulación las equipara a psicólogos, abogados, periodistas o físicos que, en el marco de la función pública, están actualmente en el nivel A1.

“Las enfermeras en general, y la Organización Colegial de Enfermería como sus representantes, compartimos una serie de preocupaciones y reivindicaciones por las que hay que luchar a nivel nacional y en cada territorio, de forma coordinada. Es por ello que tenemos numerosas comisiones y grupos de trabajo con representación de los colegios para unificar mensajes y plantear con una sola voz los agravios contra nuestra profesión y las consecuencias que tiene la falta de enfermeras o cercenar sus competencias, que no es otra que privar de los cuidados que necesita a una sociedad envejecida y aquejada de patologías crónicas”, ha asegurado, tras la reunión, Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

Por otra parte, otro de los asuntos importantes para la delegación catalana es el adelanto de la jubilación de las enfermeras a los 60 años si así lo desean, debido a los condicionantes de riesgo y penosidad que implica una profesión tan exigida y mucho más mientras se mantenga la insostenible presión asistencial.

Asimismo, han podido conocer distintas acciones de visibilidad de la labor de las enfermeras en la sociedad y los mecanismos de trabajo conjunto y colaboración que existen en el seno de la Organización Colegial de Enfermería.